



Por medio del presente se le notifica que el Pleno de este organismo, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2010, adoptó por unanimidad, el siguiente Acuerdo, cuyo tenor literal se transcribe:

“Visto el expediente de contratación referente al **concurso público para la contratación administrativa de la ejecución de las obras de la rehabilitación del edificio anexo (C/Viana, 43 – La Laguna) para la ampliación de la sede del Consejo Consultivo de Canarias**, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

Vistas las proposiciones presentadas por los licitadores.

Vistas las Actas de la Mesa de Contratación, así como la Propuesta de Adjudicación con la ponderación de los criterios indicados en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público,

## **SE ACUERDA,**

**PRIMERO.-** Adjudicar provisionalmente la realización de la ejecución de las obras citadas a la empresa VOLCONSA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS S.A. por importe de 791.342,77 euros (ejecución del contrato) + 39.567,14 euros (5% IGIC), lo que hace un total de 830.909,91 euros.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Acuerdo al adjudicatario, haciéndole saber que habrá de acreditar en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la notificación, haber depositado la garantía definitiva en la cuantía de 39.567,14 euros en la Tesorería del Parlamento de Canarias, así como la documentación a la que se refiere la Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (art. 135 LCS.P )

**TERCERO.-** Procédase a notificar el presente Acuerdo a los participantes en la licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la citada Ley de Contratos.



Consejo Consultivo de Canarias

**CUARTO.-** Procédase a publicar el presente Acuerdo conforme a lo dispuesto en el citado artículo en el perfil del contratista de la página web de esta Institución.

En La Laguna, a 20 de abril de 2010.

EL JEFE DE ASUNTOS GENERALES,  
ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS

Antonio Rodríguez-Pastrana Malagón